

Uned.es, 08/03/2007

"El cambio solo se alcanzará con un esfuerzo en educación, el mayor motor de cambio social."

Por Leonor García

¿Acceder a puestos de responsabilidad le ha supuesto muchas renunciaciones?

Cualquier vida está hecha de pequeñas y grandes opciones y cada vez que optamos por algo sacrificamos también algo de lo que tal vez en el momento de decidir no seamos muy conscientes. Por eso tales "renunciaciones" sólo pueden verse con una cierta perspectiva. Creo que en el caso de las mujeres que destacan profesionalmente tiende a pensarse que a lo que renuncian básicamente es a una vida personal plena. No puedo hablar por las demás, pero en mi caso esto no ha sido así: mis prioridades han sido siempre mi familia y mis amigos, es decir, mi vida personal, por lo que las hipotéticas renunciaciones a que se refiere la pregunta tendría que buscarlas en el ámbito académico; es decir, en unos posibles logros profesionales como investigadora y docente de los que, como es obvio, no tengo ninguna certeza.

Se dice que algunas varas de medir en el mundo judicial son aplicadas según el género.

El mundo judicial es el mundo de la aplicación del Derecho, de modo que con unas leyes respetuosas del principio de igualdad entre hombres y mujeres cualquier decisión judicial que implique una discriminación según el género supondrá una desviación de la norma que el mismo Ordenamiento jurídico se encargará de corregir.

¿Ha habido alguna situación en la que haya pensado: por esto merecía la pena cualquier esfuerzo?

Todas aquéllas en las que he sido consciente de haber contribuido a hacer que una persona o un grupo de personas hayan mejorado su situación o sus expectativas. A veces ha sido algo que he percibido en el momento mismo en que se producía -p.ej. cuando pusimos en marcha el programa de la UNED en los Centros Penitenciarios -, en otros supuestos ese conocimiento me ha llegado mucho después. En tales circunstancias el sentimiento de plenitud que he sentido me ha compensado ampliamente de todos los esfuerzos realizados.

¿Cómo valora el tiempo en que ocupó un puesto de responsabilidad en la UNED?

Fue mi primer contacto con la gestión en el que aprendí mucho de las

personas y su comportamiento social. Además, durante los cinco años que duró mi experiencia al frente del Rectorado de la UNED me enamoré de su proyecto educativo que considero que está llamado, más que ningún otro, a democratizar la enseñanza universitaria. Y, puedo añadir, que ese enamoramiento continúa.

Fue usted la primera mujer Rectora en este país y ya han transcurrido algunos años. ¿Por qué las mujeres al frente de una universidad siguen siendo tan pocas?

Teniendo en cuenta que para acceder al Rectorado hay que ser catedrático o catedrática de Universidad, el hecho de que el número de mujeres que acceden a la cátedra se mantenga, como media, en torno al 13% en que se situaba cuando fui elegida rectora, explica por sí mismo que el número de mujeres al frente de Universidades sea también reducido, aunque resulte esperanzador su aumento progresivo.

¿Cuál es su opinión sobre la diferencia entre la igualdad de hecho y la igualdad de derecho?

La igualdad de Derecho (es decir en la ley y en la aplicación de la ley) se puede alcanzar mediante decisiones de legisladores y jueces. Ahora bien, una vez conseguida, el lograr la igualdad de hecho pasa porque hombres y mujeres acepten su igualdad sustancial; en muchos casos, ello requiere de un cambio de mentalidad que sólo se alcanzará con un esfuerzo sostenido en educación, que es el mayor motor del cambio social. Dicho en otros términos, la igualdad de derecho es imprescindible pero no suficiente para lograr la igualdad de hecho, la igualdad real a la que todos deberíamos aspirar.

¿Según usted, qué celebramos el 8 de Marzo?

En principio conmemoramos una tragedia en la que murió un importante número de mujeres trabajadoras y que por las brutales circunstancias del caso conmovió a las conciencias, poniendo el foco de la atención pública sobre las condiciones del trabajo fuera del hogar de las mujeres. Con el paso del tiempo se convirtió en un día de reivindicación de los derechos laborales de las mujeres, de tal forma que sólo desde fechas relativamente recientes (y en el reducido ámbito del llamado mundo occidental) es un día de celebración en el que las mujeres proclamamos nuestro orgullo de serlo como miembros con plenitud de derechos de la familia humana.